

**ACTA DE ADMISION, HABILITACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
CONTRATACION DIRECTA N° 01-2025-OEC/MDP-1
PRIMERA CONVOCATORIA**

**ADQUISICION DE HENO DE ALFALFA PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO
AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN LA PRODUCCION PECUARIA EN DISTRITO DE PALCA DE LA
PROVINCIA DE TACNA DEL DEPARTAMENTO DE TACNA"**

A los 04 días del mes de marzo del año dos mil veinticinco, se constituye el Sub Gerente de Abastecimientos y control patrimonial de la Municipalidad Distrital de Palca, en calidad de Responsable del Órgano Encargado de las Contrataciones, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección, conforme lo establece el numeral 43.2 del artículo 43 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante D.S. N° 344-2018-EF y sus modificatorias "(...)El órgano encargado de las contrataciones tiene a su cargo la Subasta Inversa Electrónica, la Adjudicación Simplificada, la Comparación de Precios y la Contratación Directa(...)"; con finalidad de proceder con la admisión, habilitación de ofertas y de corresponder el otorgamiento de la buena pro del presente procedimiento de selección, aconteciendo lo siguiente.

Se procedió a ingresar y a revisar las propuestas presentadas, encontrándose las siguientes:

NRO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	RUC	FECHA DE PRESENTACIÓN
01	IVAN ISMAEL CASTRO AYCA	10417941822	04-03-2025

se continuó con verificar que el postor haya presentado la documentación de presentación obligatoria exigida en las bases (admisión de la oferta), obteniéndose el siguiente resultado:

REQUISITOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	POSTORES
	IVAN ISMAEL CASTRO AYCA
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Presenta – Cumple
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Presenta – Cumple
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Presenta – Cumple
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III (Anexo N° 3)	Presenta – Cumple
e) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	Presenta – Cumple
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas,. (Anexo N° 5)	No – Corresponde
g) El precio de la oferta en (S/) SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	Presenta – Cumple
h) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	Presenta – Cumple
ESTADO	ADMITIDA

como acto seguido, se procedió a la **evaluación de ofertas**.

La evaluación de las ofertas se realiza conforme a lo establecido en el numeral 74.1 y el literal A) del numeral 74.2 del artículo 74 del Reglamento.

FACTORES DE EVALUACIÓN

FACTORES DE EVALUACION	PRECIO	PLAZO DE ENTREGA	PUNTAJE PRECIO	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
POSTORES IVAN ISMAEL CASTRO AYCA	S/ 109,200.00	05 DIAS CALENDARIO	100	100	1°

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA
ING. SIMON IBACIO CCANCCAPA HIANCCU
Sub Gerente de Abastecimientos y Control Patrimonial

Luego se procedió a la **CALIFICACIÓN DE OFERTAS**

El comité de selección procede a la calificación de oferta para dicho efecto se toma en cuenta lo indicado en la sección específica correspondiente a los Requisitos de Calificación de las bases integradas.

FACTORES DE CALIFICACION		EXPERIENCIA	CALIFICACION	ORDEN DE PRELACION
POSTORES	IVAN ISMAEL CASTRO AYCA	Presenta – Cumple	CALIFICA	1°

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Contando con la certificación de crédito presupuestario, quien ha cumplido con lo requerido en los requisitos de admisión, evaluación y calificación, por los resultados anteriores se decidió otorgar la BUENA PRO del procedimiento de CONTRATACION DIRECTA N° 01-2025-OEC/MDP-1; ADQUISICION DE HENO DE ALFALFA PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN LA PRODUCCION PECUARIA EN DISTRITO DE PALCA DE LA PROVINCIA DE TACNA DEL DEPARTAMENTO DE TACNA" de acuerdo al siguiente detalle:

ITEM/PAQUETE	GANADOR DE LA BUENA PRO	MONTO ADJUDICADO
1	IVAN ISMAEL CASTRO AYCA. con RUC 104179411822	S/ 109,200.00 (ciento nueve mil doscientos con 00/100 soles)

Por las consideraciones descritas en los párrafos precedentes y con los conocidos resultados, más no habiendo otro punto a tratar, concluye la sesión, suscribiendo el comité de selección, en señal de conformidad.


Ing. SIMON JULIO GCANCCAPA HANCCO
ORGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES